

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	09	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	GESTION FINANCIERA
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	OBDULIA MEJIA DIAZ
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la gestión realizada sobre el proceso de Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Atlántico, con el fin de determinar si los controles internos establecidos son adecuados para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y objetivos del proceso.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación del proceso de gestión y administración de los recursos financieros de la Contraloría Departamental del Atlántico correspondiente de 01 de enero a 31 de diciembre de 2023.
Criterios de la Auditoría:	Normatividad establecida en los procedimientos que le apliquen. Políticas, Documentos estratégicos del proceso (Manuales, Códigos, Guías, Circulares, Planes, Programas, Lineamientos de control fiscal) Caracterización Procedimientos Documentos SGC Plan de Acción Indicadores Riesgos Planes de mejoramiento (interno-externo) Seguimiento Resultados FURAG

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoria				Reunión de Cierre					
Día	02	Mes	09	Año	2024	Desde	02/09/24 D / M / A	Hasta	23/09/24 D / M / A	Día	30	Mes	09	Año	2024

Gerente de Control Interno	Auditor Líder
Luimar Alonso Sarmiento Sánchez	Milena del Valle De Moya

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

El proceso auditor se desarrolló dentro de los términos previstos, habiendo cumplido con el alcance, criterios y objetivos propuestos y señalados durante el proceso de planeación que para tales efectos se adelantó.

En este sentido, ejecutada la auditoria combinada al proceso de GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, de acuerdo con criterios de los componentes a evaluar al Sistema de Control Interno, se programó reunión de cierre de auditoría para el día 30 de septiembre de 2024, en las instalaciones de la entidad.

Debido a lo anterior, el Informe no presenta oportunidades de mejora razón por la cual se produce un Informe Definitivo. El presente informe se notifica como FINAL.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

En el contenido del presente informe, se utilizaron las siguientes convenciones:

Conformidad	Cumplimiento acorde con las disposiciones normativas, legales e institucionales.
Fortaleza	Buena práctica identificada durante la evaluación realizada. Generalmente evidencia una característica del proceso que supera los requisitos mínimos esperados y que podría ser replicada en otros procesos o secretarías
Observación	Situación encontrada con descripción de: Criterio, Condición, Causa y Efecto.

La estructura del informe, contendrá los componentes evaluados de acuerdo con la séptima dimensión de control interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

No.	Componente MECI/Dimensión asociada de MIPG	Dimensión asociada de MIPG	Lo que se evalúa
1	Ambiente de Control	Direccionamiento Estratégico Talento Humano	Planes Políticas Procedimientos Estructura del proceso (Responsable, perfil, equipo de trabajo) Integridad Valores
2	Evaluación del Riesgo	Direccionamiento estratégico Gestión con Valores para el Resultado	Riesgos del proceso
3	Actividades de Control	Gestión con Valores para el Resultado	Procedimientos Sistemas de información
4	Información comunicación y	Información comunicación y	Gestión Documental Transparencia y Acceso a la Información Políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información. Gestión de peticiones, quejas, reclamos o denuncias.
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico	Planes de mejoramiento

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		Gestión con Valores para el Resultado Evaluación de resultados Gestión del conocimiento	
--	--	--	--

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1. Ambiente de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
1.1	Norma ISO 9001/2015. 5. Liderazgo	Mediante Resolución No. 609 de 19 de enero de 2016, se encargó en las funciones de Subsecretaría Financiera a la servidora Obdulia Mejía Díaz.	X	
1.2	Norma ISO 9001/2015. 7.3 Toma de Conciencia	Se evidencia compromiso y sentido de pertenencia por parte de los servidores con el proceso y la consecución de los objetivos de gestión y calidad del mismo.	X	
1.3	Norma ISO 9001/2015. 7.1.2. Personas 7.2 Competencia	El proceso cuenta con el personal suficiente, competente y capacitado para cumplir con su objetivo. • Obdulia Mejía - Subsecretaría Financiera. • Delis Padilla - Profesional Universitario. • Elexys Valenzuela - Profesional Auxiliar Administrativo.	X	
1.4	Plan de acción del proceso	El Plan de acción propuesto por el proceso para el año 2023 permite monitorear el cumplimiento del Plan Estratégico 2022 - 2025, el cual fue adoptado en la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de los indicadores definidos para evaluar periódicamente la gestión del área.	X	
1.5	Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada Caracterización del Proceso	Se evidencia que el objetivo del proceso: "Administrar adecuadamente las partidas presupuestales y los recursos asignados, con la finalidad de cubrir al cierre de la vigencia la totalidad de las necesidades económicas de la Entidad.", describe el propósito general del proceso. Revisadas las entradas y salidas se encuentran definidas acorde con las actividades establecidas en el procedimiento.	X	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

1.6	Lineamientos del Proceso. Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno versión 2015.04, en su capítulo 4.	Se observa que la Contraloría tiene actualizada las políticas contables vigencia 2023, Este manual de Políticas Contables es de obligatoria utilización por parte de la Contraloría Departamental del Atlántico para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable, constituyéndose en un documento de uso y consulta permanente por las diferentes áreas de la Contraloría Departamental del Atlántico.	
1.7	Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada	Se evidencia que el objetivo del proceso: "Administrar adecuadamente las partidas presupuestales y los recursos asignados, con la finalidad de cubrir al cierre de la vigencia la totalidad de las necesidades económicas de la Entidad.", describe el propósito general del proceso. Revisadas las entradas y salidas se encuentran definidas acorde con las actividades establecidas en el procedimiento. Además, se observa que se incluyó en el ciclo PHVA las actividades relacionadas con el suministro de información por parte de los procesos: Talento Humano, Gestión Administrativa, Talento Humano, Gestión Jurídica y Jurisdicción Coactiva.	X
1.8	Norma ISO 9001/2015. 7.5. Información documentada Procedimientos	Existen quince (15) procedimientos del Proceso aprobados dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, los cuales son: 1. Ejecución del Presupuesto. 2. Elaboración de las ordenes de pago 3. Elaboración de Planes Mensuales mensualizados de caja. 4. Modificación del Presupuesto.	X

CMEG-F04

Aprobado 04/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		5. Elaboración de Comprobantes de Egresos y Cheques 6. Recaudado y consignación de Ingresos. 7. Pago de Nómina 8. Legalización de Comisión. 9. Causación de movimiento diario. 10. Elaboración Balance General. 11. Elaboración de la Conciliación Bancaria. 12. Elaboración del Estado de Perdidas. 13. Expedición del certificado de refluente 14. Liquidación y pago de industria y comercio 15. Liquidación y pago refluente e IVA		
1.9	Norma ISO 9001/2015. 8.2.2. Determinación de requisitos relacionados con los productos y servicios (Literal a) Normograma del Proceso	Las leyes, decretos, y actos administrativos se encuentran relacionados directamente en cada uno de los procedimientos del proceso.	X	
1.10	Lineamientos del Proceso Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto.	El presupuesto de la entidad se encuentra adoptado mediante Res. No. 001 del 10 de enero de 2023 con presupuesto inicial \$ 7.866.072.164,00 y publicado en página web de la entidad, para el conocimiento de todas las partes interesadas. El Programa Anual Mensualizado de Caja, "PAC", se encuentra adoptado según Res. 0009 de enero de 2023. Según Res. 00012 2023, por medio del cual se modifica el presupuesto por la cual se adoptan acciones de mejoras a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la Contraloría Departamental del Atlántico. En el normograma se evidencia la Ley 1416/10 la cual establece la obligación para las Contralorías Territoriales de establecer como mínimo un 2% de su presupuesto para capacitación de los funcionarios (PIC), por valor inicial de	X	

CMEG-F04

Aprobado 04/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		\$ 157.321.443,28 y un definitivo de \$167.721.443,28 el cual fue asignado para la vigencia 2023.		
1.11	PROCEDIMIENTO EJECUCION DEL PRESUPUESTO PROCEDIMIENTO MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	El presupuesto de gastos total a corte de 31 de diciembre de 2023 se ejecutó de la siguiente manera: gastos de personal en la suma de \$ 7.504.854.253,00, gastos por adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 754.204.765,00, (que incluye los gastos de capacitación de personal y sujetos de control por valor de \$167.721.443,28, del total de \$ 8.386.072.164,00 del presupuesto final ejecutado. Se evidencia durante la vigencia 2023, que se realizaron resoluciones que respaldan adición de recursos, créditos y contra créditos entre rubros presupuestales de gastos de personal, gastos generales y por el rubro de otros gastos. - Resolución No 0000022 de 2023 por 413.656.228 (Traslado) - Resolución No 0000022 de 2023 por \$520.000.000 (Adición) Dichas modificaciones se compararon con el PAC evidenciándose el correcto registro.	X	
1.12	CONCILIACIONES BANCARIAS	Se evidenció que las 5 cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas	X	
1.13	Art. 367 del Estatuto Tributario Retención en la Fuente	Se evidenció el pago por concepto Retención en la Fuente para la vigencia 2023.	X	
1.14	Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación	Se evidencio que en la presentación de los Estados Financieros para la vigencia 2023, las partidas más significativas, de importancia material, están reveladas a través de las cuentas 2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR \$18.557.000,00	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

	(CGN). - Instructivo 002 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2019-2020. - Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP. - Resolución 211 de 2021 "modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de	La razonabilidad de estas cifras está sujeta a la aplicación de las metodologías impartidas por la Contaduría General de la Nación, por medio de la resolución Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). Instructivo 002 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2019-2020. Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP. Resolución 211 de 2021 "modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	
--	---	---	--

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

	Gobierno		
--	----------	--	--

2. Evaluación del Riesgo:

No.	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
2.1.	ISO 9001/2015 6.1 Mapa de Riesgo Contable (Identificación, Análisis)	Se evidencia mapa de riesgo del proceso financiero el cual contiene riesgos en materia contable.	X	

3. Actividades de Control:

No.	Criterio del proceso Supervisión	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
3.1.		El Jefe de Área realiza seguimiento con su equipo de trabajo a los diferentes procedimientos que maneja el área.	X	

4. Información y Comunicación:

No	Criterio	Análisis de auditoria	Conformidad	Observación
4.1	Gestión Documental	Libros auxiliares de contabilidad en los cuales se anota de forma cronológica los comprobantes contables, se observa libro mayor y libro diario, organizados y archivados correctamente, conservando adecuadamente los registros contables generados.	X	
4.2	Mecanismos de gestión y	Se evidencia en la página web, publicación de: - Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2023. - Informe de Ejecución Presupuestal de enero a marzo de 2023.	X	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

transparencia	- Informe de Ejecución Presupuestal de enero a junio de 2023. - Informe de Ejecución Presupuestal de enero a septiembre de 2023. - Informe de Ejecución Presupuestal de enero a diciembre de 2023 - Informe de Estados Financieros a diciembre de 2023.		
Ley 1712 de 2014			

5. Seguimiento y Monitoreo:

No	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
5.1	Planes de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República	A continuación, se relacionan los hallazgos relacionados con el proceso Gestión de Gestión Financiera determinados en la auditoría financiera y de gestión ejecutada por la Auditoría General de la República vigencia 2022, por los cuales se ejecutó plan de mejoramiento. Hallazgo Administrativo nro. 1, por la no devolución de los recaudos de las incapacidades médicas de vigencias anteriores. Los recaudos de las incapacidades médicas de los funcionarios, durante la vigencia 2021 sumaron \$11.342.133 los cuales no fueron devueltos al Tesoro Departamental del Atlántico, de acuerdo a la normatividad vigente. Es necesario tener en cuenta en todo caso, que los recursos deben ingresar en la misma vigencia para que fuere posible que sean objeto de asignación en favor de la entidad empleadora, siendo en todo caso indispensable comprender que, si se trata de un reembolso de una incapacidad de vigencia anterior, los mismos vayan a las cuentas del tesoro. CON ACCIONES TERMINADAS. Hallazgo administrativo nro. 2, por desactualización de los procedimientos que regulan las actividades del proceso contable. La Contraloría no cuenta con un procedimiento actualizado que regule todas las actividades que realiza la oficina financiera, así como la actualización del Manual de Políticas Contables, ya que se observa que no abarcan todos los conceptos que son necesarios para regular la actividad contable y teniendo en cuenta que los procedimientos son elementos técnicos y administrativos que fortalecen el sistema de control interno de las entidades. CON ACCIONES TERMINADAS.	X	



INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

		Hallazgo administrativo nro. 3, por inadecuada revelación de las notas a los estados financieros. Las notas a los estados financieros publicadas por la Contraloría no cumplen con las características de estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", es cierto, la CMA indica que aplicó el formato de la Resolución 193 de 2020, sin embargo, no tuvo en cuenta las condiciones y detalles indicados en la misma para la elaboración, así como, los indicados en el numeral 7 del Instructivo 002 de 2022. CON ACCIONES TERMINADAS.	
--	--	--	--

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

El equipo auditor concluye que mediante el presente ejercicio de auditoria, se ha verificado la gestión realizada por parte del proceso de Auditoria en la Contraloría Departamental del Atlántico, revisando la actividad de los controles, no dejando observación al proceso dejando a consideración unas recomendaciones para tener en cuenta.

A continuación, se presenta el resumen de situaciones encontradas de acuerdo al componente MECI en la Dimensión MIPG auditada:

No.	Componente MECI/	Dimensión asociada de MIPG	Resultados		
			Conformidades	Observaciones	No Conformidades
1	Ambiente de Control	Direccionamiento Estratégico	X		
		Talento Humano			
2	Evaluación del Riesgo	Direccionamiento estratégico	X		
		Gestión con Valores para el Resultado			
3	Actividades de Control	Gestión con Valores para el Resultado	X		
4	Información y comunicación	Información y comunicación	X		
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico	X		
		Gestión con Valores para el Resultado			
		Evaluación de resultados			
		Gestión del conocimiento			

INFORME DE AUDITORIA INTERNA (PRELIMINAR/DEFINITIVO)

RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere la revisión del mapa de riesgos actual del proceso en aras de verificar que este alineada con la guía de administración del riesgo DAFP versión 6 de noviembre de 2023.
2. Se recomienda a la Oficina de Gestión Financiera revisar el normograma que está instituido en sus Procesos.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los 30 (treintas) días del mes de (septiembre) del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Obdulia Mejía	Subsecretaria Financiera	<i>Obdulia Mejía</i>
Deiis Padilla	Profesional Universitario	<i>Deiis Padilla</i>
Elexys Valenzuela	Auxiliar Administrativo	<i>Elexys Valenzuela G.</i>
Luimar A. Sarmiento Sánchez	Gerente de Control Interno	<i>Luimar A. Sarmiento Sánchez</i>
Milena del Valle Moya	Profesional Universitario	<i>Milena del Valle Moya</i>